

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27963** *CÁCERES VEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 230/09 ejecución 147/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Serhyh Koytsan contra el demandado Cáceres Vega Sociedad Limitada se ha dictado el día 3-9-10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Cáceres Vega Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 12.590,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066128-1